



XLIV Subida Internacional al Fito

Memorial Ángel Martínez Noriega

7, 8, 9 y 10 DE MAYO DE 2015
ARRIONDAS - ASTURIAS - ESPAÑA

Campeonato de Europa de Montaña FIA
Campeonato de España de Montaña
Campeonato de Asturias de Montaña

Organizado por : Sif Motor

C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2 – 33001 - Oviedo – Principado de Asturias - España

Telf. +34985116145 Fax +34985116143

sifmotor@sifmotor.es elfito@sifmotor.es Web: www.subidaalfito.com

INDICE

Programa Horario	2
1º Organización	3
2º Disposiciones Generales	3
3º Vehículos Admitidos	4
4º Equipamiento y Seguridad de los Pilotos	5
5º Competidores y Pilotos Admitidos	5
6º Inscripciones	5
7º Reservas – Texto Oficial	6
8º Obligaciones de los Competidores	6
9º Control Administrativo, Verificación Técnica	7
10º Desarrollo de la Manifestación	7
11º Parque Cerrado – Control Final	8
12º Clasificaciones – Reclamaciones – Apelaciones	8
13º Premios y Trofeos – Entrega de Premios	8
14º Anexos	9
15º Código Medioambiental	10

PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto	Lugar
01/04/2015	20:00	Apertura de inscripciones	S.I.F. MOTOR T +34985116145 F +34985116143 sifmotor@sifmotor.es
01/05/2015	20:00	Cierre de inscripciones	
04/05/2015	16:00	Publicación de inscritos y Publicación hora verificación cada Competidor	

ACTIVIDAD 7 DE MAYO 2015

20 :00 a 21 :00	Entrega Documentación a los que pasaron Verificaciones On Line	Casa Cultura de Arriondas
21 :00	Presentación y Rueda de Prensa de los Pilotos Participantes	Ayto Arriondas

ACTIVIDAD 8 DE MAYO 2015

15 :00 a 19 :00	Verificaciones Administrativas	Casa Cultura de Arriondas
15 :30 a 17 :15 17 :20 a 18 :35 18 :40 a 19 :30	Verificaciones Técnicas, Marcaje neumáticos Nº 100 al 63 Nº 62 al 23 Nº 22 al 1	Polideportivo de Arriondas
20 :30	Reunión de CCDD	Casa Cultura
21:30	Fin Parque Exhibición y Publicación Provisional de Vehículos autorizados a Tomar la Salida.	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura

ACTIVIDAD 9 DE MAYO 2015

00:00	Cierre Todos Accesos Tráfico	Ctra. AS-260
11:00	Publicación definitiva de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
	Cierre General de Todos Accesos. Accesos solo por Rutas Alternativas	Ctra. AS-260 Acceso solo por Rutas Alternativas
11:30	Inspección definitiva de Seguridad	Ctra. AS-260
12:00	Inicio Entrenos Oficiales 1	Ctra. AS-260
13:30	Inicio Entrenos Oficiales 2	Arriondas - Colunga
16:30	Inicio Carrera 1	Salida: Hito 0,800 Llegada: Hito 6,100
19 :00	Publicación Provisional Clasificaciones. Emisión Comunicado de Prensa	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
19 :30	Publicación Clasificaciones Oficiales Defini. Carrera 1	Tablón Oficial de Avisos

ACTIVIDAD 10 DE MAYO

09:00	Cierre General de Todos Accesos. Accesos solo por Rutas Alternativas	Ctra. AS-260 / Acceso solo por Rutas Alternativas
09 :30	Inspección definitiva de Seguridad	Ctra. AS-260
10:00	Inicio Entrenos Oficiales 3	Ctra. AS-260 Arriondas - Colunga
11:30	Inicio Carrera 2	Salida: Hito 0,800
13:30	Inicio Carrera 3	Llegada: Hito 6,100
14:45	Publicación Resultados Oficiales Provisionales Carreras 2 y 3	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
14 :45	Publicación Clasificación Oficial Provisional de la Prueba	
15 :00	Ceremonia Entrega de Premios	Ayuntamiento de Arriondas
15 :00	Reunión CCDD	Casa Cultura de Arriondas
15 :15	Publicación Clasificaciones Oficiales Defini. Carrera 2 y 3 Publicación Clasificaciones Oficiales de la Prueba	
A continuación	Rueda de Prensa y comunicado de Prensa	Sala de Prensa

1 - ORGANIZACION

1.- GENERALIDADES

El Comité de Organización de **SIF MOTOR** organiza una competición deportiva de carácter internacional libre, a celebrar los días 8, 9 Y 10 de Mayo de 2015, denominada:

XLIV SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO

El presente Reglamento ha sido aprobado por:

- F. I. A. el día 06 / 03 / 2015 con el numero 3CEM100505
- R. F. E. de A. 25 7 02 7 2015 con el número 15011

1.1.- COMITÉ DE ORGANIZACION, SECRETARÍA, OFICIALES

El Comité de Organización está compuesto por:

PRESIDENTE

D. Enrique Steinfeld Feresi
Telf. + 34 985116145 Fax: +34 985116143
sifmotor@sifmotor.es

MIEMBROS

Dña. Alicia Baniello
Dña. Carmen Fernandez
Dña. Maria Jose Casillas
D. Enrique Ruiz Cabo
D. Jose Fco. Cortina
D. Luis Alberto Frade
D. Aladino Martinez Garcia
D. Juan Manuel Alonso Riesgo
Secretaría Permanente del Comité de Organización:
Hasta el jueves día 7 de Mayo de 2015 a las 17:00 horas:

ESCUADERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR

C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2
33001 Oviedo- Principado de Asturias - España
Telf. 985116145 Fax +34 985116143
sifmotor@sifmotor.es
elfito@sifmotor.es
Web: www.subidaalfito.com

Secretaría de la Competición:

Desde el 8 de Mayo de 2015 a las 15:00 horas, hasta el día 10 de Mayo de 2015 a las 17:00 horas:

AYUNTAMIENTO DE ARRIONDAS (Casa de Cultura)

Pz. De Venancio Pando

33540 ARRIONDAS

Fax: +34/985116143

Movil: +34684616662

Móvil Jefe Seguridad; Enrique Ruiz Cabo +34649258441

sifmotor@sifmotor.es

elfito@sifmotor.es

Web: www.subidaalfito.com

1.2 Oficiales

Director de Carrera	D. Jose Francisco Galan Camargo	
Adjunto Direccion de Carrera	D. Ulpiano Nosti	
Asesor Deportivo	D. Jose Luis Alonso Diaz	
Presidente CCDD	D. Luis Folch Montoliu	
Comisarios Deportivos	D. Antonio Ferreira (PRT) D. David Cabral (PRT) D. Francisco Muñoz Navarro D. Ignacio Martín Cordera	
D.Tecnico RFEDA	D.Ramón Ramírez Torres	
Técnicos	D. Francisco Castilla D. Ángel Luis Seoane	

	D. Miguel A Hernandez Diaz D. Antonio del Pozo Jodar D. Jose Ramon Pinal Perez	
Cronometraje	D.Juan Jose LLanos	
Observador FIA	D. Dusan Koblisek (SVK)	
Relaciones con los Competidores	D. Antonio Fernando Rito (P) D. Jose Rodriguez Campos D. Santiago Vega	
Jefe Medico	D. Josué Lázaro Arienza	
Medico Adjunto	D. Fco. Manuel Lozano Sanchez-Pajares	
Secretario de Carrera	D. Juan M. Alonso Riesgo	
Delegado Seguridad RFEDA	D. Arturo Fernandez de la Puente	
Jefe de Seguridad	D. Enrique Ruiz Cabo	
Adultos S1	D. Generoso Rodriguez Fde.	
S2	D. Roberto Fdez. Ferreira	
S3	D. Juan Carlos Garcia Hortal	
Jefe de Parques	D. Ramiro Castro Vega	
Jefe C. Pista	D. Florentino Cabranes Rea	
Adjunto Parques	D. Luis Alberto Frade Escudería Turón Arras	
Comunicaciones	D. Alberto Gallinal	
Seguridad Exterior	D. Javier Lorenzo Rojo	
Prensa	D. Maximiliano Steinfeld Baniello D. Ian Montgomeri	
Secretaria	Dña. Alicia Baniello Galán Dña. Carmen Fernandez Dña. Mª Jose Casillas Dña. Mariana Alvarez M.	
Interpretes	Dña. M. Eugenia Quintanilla Dña. Nicoleta Lungu	FRA ING

1.3.- TABLON(ES) DE ANUNCIOS OFICIAL(ES)

Todas las comunicaciones y decisiones, así como los resultados, serán publicados en el(los) Tablón(es) de anuncios, situado(s) en la Secretaría de la Competición y Parque de Trabajo.

2 – DISPOSICIONES GENERALES

2.- GENERALIDADES

2.1 la Competición será organizada de acuerdo con las disposiciones del código deportivo internacional de la FIA (CDI), el reglamento para los organizadores del Campeonato Europa de la Montaña, Las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de España, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña el Código Nacional de Deportes, y las disposiciones de este Reglamento.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2.2 Por el hecho de su inscripción los competidores se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y abandonar todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

2.3 En el caso de no respetar estas decisiones, toda persona o grupo que organice o tome parte en una competición perderá el beneficio de la licencia que le ha sido atribuida.

2.4 La manifestación puntúa para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Europa de Montaña de la FIA
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA I
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA II
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA III
- Campeonato de España de Marcas.
- Copa de España de Pilotos Grupo N, A, R, Historicos, GT,CM,E1
- Copa de España de pilotos Femeninos de Montaña
- Copa de España Junior de Montaña (pilotos nacidos a partir del 1/1/1993)
- Campeonato de Asturias de Montaña

2.5 La competición se celebrará en la carretera de Arriendas a Colunga en el siguiente tramo, carretera Regional AS-260:

Salida: Hito Kilométrico 0.800 N 43.3951 / O -5.1920
Llegada: Hito Kilométrico 6.100 N 43.4208 / O-5.2185

Longitud: 5.350 metros.
Altitud (Salida) 48 m.
Altitud (Llegada) 366 m.
Desnivel: 318 m.
Pendiente Media: 5,83 %
Pendiente Máxima: 6,65 %

3 – VEHICULOS ADMITIDOS

3.1 Cada vehículo debe de estar en posesión del pasaporte Técnico Nacional. Están admitidos a participar todos los vehículos que respondan a las prescripciones del Anexo J de la FIA (CDI) en los siguientes Grupos:

CAMPEONATO DE EUROPA: CATEGORIA I

Grupo N	Vehículos de Producción en serie. Incluido Grupo R1
Grupo A	Vehículos de Turismo (Incluidos WRC y Súper 1600, incluidos los vehículos de los Grupos R2, R3
Grupo S20	Vehículos Súper 2000 (Rally y circuitos en común).Incluido Grupo R4 y R5
Grupo GT	Vehículos de Gran Turismo (GT3 y RGT en común).

CATEGORIA II

Grupo D/E2-SS	Vehículos de carrera monoplazas de Formula Internacional o Formula Libre de una cilindrada igual o inferior a 3.000 cc.
Grupo CN/E2-SC	Vehículos deportivos de producción y vehículos de competición biplazas,(Combinados) abiertos o cerrados, construidos de una cilindrada igual o inferior a 3.000 cc
Grupo E2-SH	Vehículos que tienen el aspecto de un coche de gran turismo de calle de 2 plazas y la forma de parabrisas de este vehículo

Bajo ciertas circunstancias, los coches del grupo A y N están autorizados a participar durante cuatro años después de la expiración de su homologación (véanse las presentes condiciones en el artículo 4 del Reglamento FIA del Campeonato de Europa de Montaña)

CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORIA I

CN	De acuerdo al Art. 259 del Anexo J al C.D.I.
E2-SC	De acuerdo al Art. 277 del Anexo J al C.D.I.
Barqueta Nacional	De acuerdo Reglamento específico ADN o Federación Autonómica

CATEGORIA II

CM España	De acuerdo RFDEA.
E2-SH	De acuerdo al Art. 277 del Anexo J al C.D.I.
Siluetas Nac.	De acuerdo reglamento específico ADN
Prototipo Nacional E1	De acuerdo RFDEA

CATEGORIA III

GT	Dentro del Grupo GT, se incluyen los siguientes tipos de vehículos: <ul style="list-style-type: none"> GT2 FIA (hasta 2011): De acuerdo al Art. 257 del Anexo J al C.D.I. del año 2011. GT3 FIA: De acuerdo al Art. 257A del Anexo J al C.D.I. RGT FIA: De acuerdo al Art. 256 del Anexo J al C.D.I. GT Rallye: De acuerdo al Reglamento Específico RFDEA. GT Nacional: De acuerdo al Reglamento Técnico del Campeonato de España de GT. GT4: De acuerdo a las fichas de homologación expedidas por las distintas ADN.
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A	De acuerdo Artículo 255 – Anexo J
---	-----------------------------------

R	Dentro del Grupo R, se incluyen los siguientes tipos de vehículos: <ul style="list-style-type: none"> R1, R2, R3 y R4: De acuerdo al art. 260 del Anexo J al C.D.I. R-3T y R-3D: De acuerdo al Art. 260D del Anexo J al C.D.I. R-5: De acuerdo al Art. 261 del Anexo J al C.D.I.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A2	Dentro del Grupo A2, se incluyen los siguientes tipos de vehículos : <ul style="list-style-type: none"> Turismos CET 1996. De acuerdo Art. 261 y 262 – Anexo J. Monomarca últimos 12 años
N	De acuerdo con art.254 – Anexo J
N+	De acuerdo reglamentación RFDEA
World Rally Car (WRC)	De acuerdo art. 255A – Anexo J
S2000 (1.6T) – S2000 (2.0 Atmosfericos)	De acuerdo Art.255A-Anexo J 2013
E1	De acuerdo Art. 277 –Anexo J
Historicos	De acuerdo Reglamentación RFDEA
Nacional 1 (N1)	De acuerdo Reglamentación RFDEA
Nacional 2 (N2)	De acuerdo Reglamentación RFDEA
Nacional 3 (N3)	De acuerdo Reglamentación RFDEA
Prototipo Nacional E2	De acuerdo Reglamentación RFDEA

CAMPEONATO DE ASTURIAS

Según definición del artículos 3 del Campeonato de Asturias de Montaña

3.2 Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada en las clases siguientes a efectos de los Campeonatos de Europa y España de Montaña:

Categoría I hasta 1600cm³
de mas 1600 hasta 2000cm³
de mas 2000 hasta 3000cm³
mas 3000cm³

Categoría II hasta 1600cm³
de mas 1600 hasta 2000cm³
de mas 2000 hasta 3000cm³
mas 3000cm³ (E2-SH solo)

3.3 Para participar en los entrenamientos y la carrera, los vehículos deberán cumplir en cuanto a equipamiento, protección y seguridad lo especificado en el Anexo J de la FIA.

3.4 Todo vehículo que no posea las medidas de seguridad suficientes o éstas no sean conformes con los reglamentos en vigor será rehusado y excluido de la competición.

3.5 Sólo está permitido utilizar el carburante comercial definido en el Anexo J.

Se podrán realizar tomas de muestras de carburantes para su control tanto en la salida como en la llegada de los entrenamientos oficiales como de la carrera. El uso de un carburante diferente al autorizado conllevará la exclusión del Competidor de la clasificación y una demanda de sanción a su ADN.

3.6 Neumáticos; toda forma de pre-calentamiento de los neumáticos antes de la salida esta prohibida y puede entrañar sanciones pudiendo llegar hasta la exclusión.

4 – EQUIPAMIENTO SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

4.1 Los pilotos deberán llevar colocado el cinturón de seguridad, así como un casco de protección y la restricción de la cabeza conforme a las normas aprobadas por la FIA, durante los entrenamientos o las mangas de carrera.

4.2 Los pilotos deberán obligatoriamente estar equipados con una vestimenta con tejidos ignífugos (incluyendo mono, pasamontañas, guantes etc.) homologados según las normas FIA en vigor.

5 – COMPETIDORES Y PILOTOS ADMITIDOS

5.1 Como Competidor será admitida a participar toda persona física o jurídica, titular de una licencia Internacional de Competidor válida para el año en curso.

5.2 El piloto debe obligatoriamente ser titular de un permiso de conducir y de una licencia internacional de Piloto valedera para el año en curso que deberán ser presentados junto con licencia Competidor, licencias de asistencia en su caso, pasaporte técnico en su caso y ficha técnica de seguimiento en su caso, en las verificaciones administrativas.

5.3 Los Competidores y pilotos extranjeros deben estar en posesión de una autorización de salida redactada por el ADN que expidió su licencia. Para los pilotos pertenecientes a países de la UE y países asimilados, no será necesario presentar esta autorización.(incluso como una simple nota en la licencia)

6 - INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la competición:

ESCUADERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR
C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2

33001 Oviedo – Principado de Asturias - España

Telf. 985116145 Fax +34985116143

sifmotor@sifmotor.es

elfito@sifmotor.es

Web: www.subidaalfito.com

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Hasta las 20,00 horas del viernes día 1 de Mayo de 2015

Las inscripciones por correo electrónico, telegrama o fax deberán ser confirmadas por escrito antes del cierre de las inscripciones, comunicando los datos necesarios según el boletín oficial.

6.2 La Organización limita el número de competidores a 130. En caso de que sea superada esta cifra, los competidores serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, según criterio del Comité de Organización.

6.3 El cambio de vehículo después del cierre de inscripciones no está permitido, salvo que, tras las verificaciones quede constatado que el nuevo vehículo pertenezca al mismo Grupo y misma Clase de cilindrada (Art.03.2) que el vehículo sustituido.

6.4 El cambio de competidor después del cierre de inscripciones no está autorizado. Los cambios de piloto serán autorizados de conformidad con el Art. 9.14 del CDI. El piloto suplente deberá estar en posesión de las licencias necesarias vigentes y de la autorización de su ADN. La designación definitiva del piloto ha de efectuarse antes de las verificaciones administrativas del vehículo referido.

6.5 Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.

6.6 Los derechos de inscripción se componen de dos conceptos:

- Seguros
- Inscripción

6.6.1 Campeonato de Europa , España :

El importe de la inscripción se fija en 250 €. Aceptando la publicidad de la Organización.

Caso de no aceptar la publicidad de la Organización, los Derechos de Inscripción serán de 500 €

6.6.2 Campeonato de Asturias :

El importe de la inscripción se fija en 125 €. Aceptando la publicidad de la Organización.

Caso de no aceptar la publicidad de la Organización, los Derechos de Inscripción serán de 250 €

LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SE ABONARAN A :

Mediante Transferencia

CAJA RURAL DE ASTURIAS, sucursal de Arriendas

IBAN : ES66 3059 0029 0223 2019 6328

BIC : BCOEESMM059

6.7 La inscripción no podrá ser aceptada si no va acompañada de los derechos y dentro del plazo fijado en los artículos 6.1

6.8 Los derechos de inscripción comprenden en todos los casos la prima del seguro de Responsabilidad Civil del Competidor y piloto, así como los números de Competición necesarios.

6.9 Los derechos de inscripción se devolverán en su totalidad a:

- los competidores cuyas solicitudes no hayan sido aceptados.

- si la Competición no se celebra.

6.10 Cada participante circula bajo su propia responsabilidad. El organizador declina toda responsabilidad de cara a los Competidores, pilotos, asistencias y terceros por los daños causados a las personas o a las cosas.

Cada Competidor/piloto es responsable al 100% de él mismo o de sus seguros.

6.11 Conforme a las prescripciones legales, los organizadores han contratado una póliza de seguro, garantizando los riesgos siguientes:

- La Responsabilidad Civil Obligatoria según ley 21/2007, vigente y aplicable desde 01/01/2008

Cobertura del seguro:

A) Daños personales, máximo 70 millones de euros por siniestro.

B) Daños materiales, 15 millones de euros por siniestro.

Se recuerda a los Competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los pilotos titulares quedan amparados por la póliza de R. C. contratada por la organización. Quedan excluidos los daños sufridos por los pilotos o los vehículos inscritos.

6.12 El seguro de Responsabilidad Civil del Organizador es válido para toda la duración de la manifestación, tanto para los entrenamientos oficiales y las mangas de carrera como para los desplazamientos desde el lugar de estacionamiento a la pista de competición y vuelta.

6.13 Por el mero hecho de su inscripción a la competición, los Competidores/pilotos renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en el caso de accidente que pudiera ocurrir al Competidor, al piloto o sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o la carrera, así como el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la FIA, a su ADN, a los Organizadores, Oficiales, demás competidores, pilotos o sus ayudantes.

7 – RESERVAS , TEXTO OFICIAL

7.1 El organizador se reserva el derecho de completar su reglamento particular o emitir disposiciones o instrucciones complementarias que serán parte integrante del mismo. Se reserva igualmente el derecho de anular o de parar la manifestación en el caso de participación insuficiente, de fuerza mayor o de suceso imprevisible, sin obligación alguna de indemnización.

7.2 Todas las modificaciones y disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los competidores lo más rápidamente posible, por medio de anexos fechados y numerados que serán colocados en el Tablón Oficial de Anuncios (Art. 1.3)

7.3 Los Comisarios Deportivos están autorizados a decidir sobre todo caso no previsto en el Reglamento Particular.

7.4 Sólo el texto Ingles del presente Reglamento Particular dará fe.

8 – OBLIGACIONES GENERALES

8.- NÚMEROS DE COMPETICION

8.1.1 Cada participante recibirá del organizador un (1) juego de números de competición que serán colocados de forma visible, como mínimo, en ambos lados del vehículo durante toda la duración de la competición. Los vehículos cuyos números de competición no sean conformes, no serán autorizados a tomar salida.

8.1.2 La concesión de números de competición es competencia del organizador.

8.1.3 Al finalizar la competición y antes de abandonar el Parque Cerrado, Parque de Competidores, deberán quitar los números de vehículos antes de salir a circular por las vías públicas.

8.2.- COLOCACIÓN EN EL LUGAR DE SALIDA

8.2.1 Presentación: Los vehículos y sus pilotos deberán presentarse en el Parque Pre-carrera y estar a disposición del Director de Carrera por lo menos una hora antes de la hora de salida. Los pilotos asumirán las consecuencias de una eventual ignorancia de disposiciones o cambio de horario que pudiera decidirse antes de la salida.

8.2.2 Fila de salida: los competidores, se colocaran en su orden de salida a las ordenes de los Comisarios de Parques, por lo menos 10 minutos antes de su hora de salida. El participante que no respete su orden y hora podrá ser excluido de la competición.

8.3.- PUBLICIDAD

8.3.1 Está permitido colocar toda publicidad sobre los vehículos, siempre y cuando:

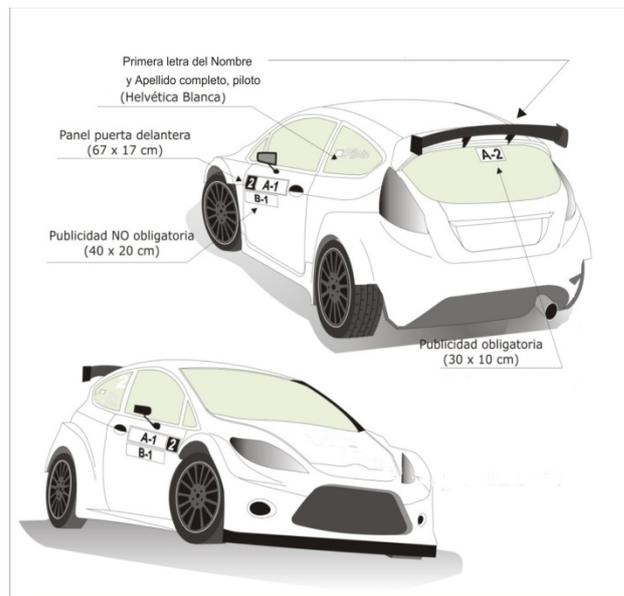
- Sea conforme a los reglamentos FIA. Y reglamentos nacionales.
- No sea contraria a las buenas costumbres.

Ninguna publicidad podrá colocarse en las ventanas laterales.

8.3.2 El organizador ha previsto las publicidades siguientes:

- Obligatoria (número de salida)
- Facultativa (derechos reducidos Art.6.6) en los lugares reservados por la organización, 67 x 17 cm. Y de obligado cumplimiento su ubicación según figura adjunta.

El numero de competición será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma.



B1



A2



A1

8.4.- SEÑALIZACIÓN, COMPORTAMIENTO SOBRE PISTA

8.4.1 Tanto durante el transcurso de la carrera como en los entrenamientos, los competidores deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores, efectuadas con las banderas cuyo significado se detalla en el artículo 4.1 del Anexo H del C. D. I. y que los deportistas deberán conocer.

BANDERA ROJA	parada inmediata y absoluta
BANDERA AMARILLA	peligro, absolutamente ningun adelantamiento
BANDERA AMARILLA AGITADA	inmediato peligro este preparado para detenerse
DOBLE BANDERA AMARILLA	peligro grave
BANDERA ROJA Y AMARILLA BANDAS VERTICALES	superficie deslizante o falta de adherencia
BANDERA AZUL	un Competidor a punto de adelantar

8.4.2 Circulación en sentido contrario: Está totalmente prohibido circular un vehículo en sentido atravesado o inverso al de la carrera, salvo por orden de los Comisarios de pista o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la ADN correspondiente.

8.4.3 Parada en el recorrido: En el caso de que un piloto deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros competidores y lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios de pista.

9 – CONTROL ADMINISTRATIVO Y VERIFICACION TECNICA

9.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO

9.1.1 El control administrativo tendrá lugar en el:

08/05/2015	15 :00 a 19 :00	Verificaciones Administrativas	Casa Cultura de Arriendas
------------	-----------------------	--------------------------------	---------------------------

9.1.2 Los competidores deberán presentarse personalmente en el control.

9.1.3 Los siguientes documentos deben ser presentados:

- competidores internacionales y pilotos licencias
- Licencia de conducir de coche,
- Pasaporte técnico nacional

Los participantes extranjeros también deben presentar autorización escrita de su ADN, si esto no se cerró con su entrada o específicamente señaló en su licencia.

9.2.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

9.2.1 La verificación técnica tendrá lugar en Polideportivo de Arriendas (Arriendas).

La hora exacta de verificación de cada participante será expuesta en la página WEB de la competición el mismo día de la publicación de la lista de competidores: <http://www.subidaalfito.com>

15 :30 a 17 :15 17 :20 a 18 :35 18 :40 a 19 :30	Verificaciones Técnicas, Marcaje neumáticos Nº 100 al 63 Nº 62 al 23 Nº 22 al 1	Polideportivo de Arriendas
-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

9.2.2 Para la identificación de los vehículos y el control de medidas de seguridad, los competidores deberán obligatoriamente presentar personalmente su vehículo a la verificación técnica.

9.2.3 el pasaporte técnico Nacional y la ficha de homologación del vehículo debe obligatoriamente poder ser presentada. En caso contrario, la verificación del vehículo podrá ser rehusada.

9.2.4 Los competidores que se presenten a las verificaciones técnicas después de la hora prevista para su grupo, podrán ser penalizados incluso hasta la exclusión, a criterio de los Comisarios Deportivos de la competición. Sin embargo los Comisarios Deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos Competidores/pilotos puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.

9.2.5 La verificación técnica no constituye un atestado de conformidad del vehículo con los reglamentos en vigor.

9.2.6 Al acabar las verificaciones, la lista de competidores admitidos a entrenar será publicada y colocada en el Tablón de Anuncios Oficial por el organizador.

10 – DESARROLLO DE LA COMPETICION

10.1.- SALIDA, LLEGADA, CRONOMETRAJE

10.1.1 Salida: La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado, motor en marcha:

- Semáforo rojo, 5 segundos para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo)

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo quedará excluido. Cada vehículo partirá dentro de su clase y su grupo.

Los Comisarios Deportivos y el Director de Carrera tienen siempre la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

10.1.2 Salvo autorización expresa de los Comisarios Deportivos, ningún vehículo podrá tomar salida fuera de su número asignado.

10.1.3 Todo vehículo que haya accionado el dispositivo de cronometraje será considerado como salido y no tendrá derecho alguno a una segunda salida.

10.1.4 Todo rehusé o retraso en tomar la salida entrañará la exclusión.

10.1.5 La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada; la velocidad debe inmediatamente ser fuertemente reducida. Está rigurosamente prohibido pararse antes del Parque de Llegada.

10.1.6 El cronometraje se efectuará por medio de células fotoeléctricas con una precisión de al menos 1/100 seg. Esta totalmente prohibido a los Competidores, inmovilizar su vehículo en la línea de llegada, incluso después de sobrepasarla, con el fin de hacer declaraciones. Esta conducta podrá ser sancionada incluso con la descalificación. Cualquier Competidor que quiera hacer declaraciones o dialogar con los miembros de la Organización, después de terminar su competición, podrá hacerlo después de haber estacionado su vehículo en el Parque Cerrado.

10.2.- ENTRENAMIENTOS

10.2.1 Está terminantemente prohibido entrenarse fuera de las horas destinadas a entrenamientos oficiales.

10.2.2 Los Entrenamientos Oficiales se llevaran a cabo según el horario de tallado por el Organizador.

10.2.3 Solo los vehículos que hayan pasado las Verificaciones técnicas podrán participar en los entrenamientos Oficiales.

10.2.4 La condición de la admisión a la salida de las mangas de las carreras es el siguiente: E1 – N3 – R – Historicos – N – A – N+ - A2 – S20 – GT – Prototipos E1 y E2 España - CM España - Silueta España– E2-SH – CNE/E2-SC – D/E2-SS.

invertir el orden de los números de competición. Los casos especiales serán presentados a los Comisarios Deportivos.

10.3.- CARRERA

10.3.1 Las mangas de competición tendrán lugar según el horario detallado por la Organización.

10.3.2 La competición se disputará a (3) mangas de Carrera oficial siendo al final la suma de las dos mejores mangas Oficiales con un total de 10,740 m.(2 x 5.370 Metros)

10.4.- AYUDA EXTERIOR

10.4.1 Cualquier ayuda exterior dará lugar a la exclusión.

10.4.2 Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden del Director de Carrera.

11 – PARQUE CERRADO, VERIFICACIONES FINALES

11.1 PARQUE CERRADO

11.1.1 Al final de la competición, entre la línea de salida y la llegada al parque cerrado esta considerado como parque cerrado.

11.1.2 Al finalizar la competición, todos los vehículos clasificados quedarán en Parque Cerrado hasta que se autorice su apertura por el Director de Carrera con la autorización de los Comisarios Deportivos. La apertura del Parque tendrá efecto al terminar el plazo de reclamación

11.1.3 El Parque Cerrado de fin de la competición estará situado en Pz. De Venancio Pando (ARRIONDAS)

11.2.- CONTROL FINAL

11.2.1 Cada vehículo puede ser sometido a un control final por los Comisarios Técnicos, tanto en el transcurso de la competición como principalmente después de la llegada.

11.2.2 Una verificación completa y detallada, previendo el desmontaje del vehículo con secuestro eventual de éste, podrá ser efectuado después de la llegada, a petición de los Comisarios Deportivos actuando de oficio o como continuación de una reclamación.

11.2.3 Los controles particulares (pesaje, etc.) tendrán lugar en: Polideportivo de Arriendas

12 – CLASIFICACIONES, RECLAMACIONES, APELACIONES

12.1 CLASIFICACIONES

12.1.1 Las clasificaciones serán efectuadas a partir de la suma de los tiempos realizados por cada Competidor en el curso de las dos mejores mangas de carrera.

12.1.2. En caso de empate, los premios y puntos a otorgar a los clasificados "ex-aequo", serán acumulados y repartidos a partes iguales.

El criterio para dilucidar los posibles "ex-aequo" es el siguiente:

- 1º El mejor tiempo de una manga oficial
- 2º El mejor tiempo de entrenamientos oficiales
- 3º El coche con menor cilindrada

12.1.3 Se establecen las siguientes Clasificaciones:

A) CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA

-Clasificación general de todos los grupos del CEM juntos.(según art. 3.1)

-Clasificación general de todos los grupos fuera del CEM juntos

- Clasificación general de cada uno de los grupos del CEM

- Clasificación por clase de cilindrada

B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

* General Scratch de la suma de las dos mejores Competiciones (Todos los vehículos que puntúen en el Campeonato de España de Pilotos.)

* General Scratch por cada Categoría de la suma de las dos mejores Competiciones.

* General Scratch por cada Grupo de la suma de las dos mejores Competiciones.

D) CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA

* General Scratch por cada Categoría de la suma de las dos mejores Competiciones.

* General Scratch por cada Grupo de la suma de las dos mejores Competiciones.

12.2.- RECLAMACIONES

12.2.1 El depósito de una reclamación y el plazo a respetar se establecen según las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA.

12.2.2 El plazo de reclamación contra los resultados o la clasificación (Art. 13.4.4 del CDI) es de 30 minutos después de la publicación de resultados. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera.

12.2.3 La fianza para una reclamación se fija en 1.000 €. Que se entregará al Director de Carrera. La fianza será devuelta sólo en el caso de que la reclamación estuviera bien fundada y fuera justificada.

12.2.4 Las reclamaciones colectivas, lo mismo que las efectuadas contra las comprobaciones de cronometraje o contra las decisiones de los jueces de hechos no son admitidas.

12.2.5 El derecho de reclamación pertenece a los Competidores debidamente inscritos en la competición o a sus representantes titulares de unos poderes escritos originales.

12.2.6 En caso de que por una reclamación fuera necesario el desmontaje del vehículo, los gastos estimados como probables serán garantizados por un avance de dinero fijado por los Comisarios Deportivos.

12.3.- APELACIONES

12.3.1 El depósito para una apelación y plazo se establecen en función a las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA.

12.3.2 El depósito exigido para el derecho de apelación está fijado en 2.500 €. Que se entregará al Director de Carrera.

13 – CEREMONIA DE PREMIOS Y TROFEOS

13.1.- PREMIOS Y TROFEOS

13.1.1 Serán distribuidos los siguientes premios y trofeos:

• CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA CLASIFICACION SCRATCH

1º 530 € y Trofeo

2º 270 € y Trofeo

3º Trofeo

CLASIFICACION POR CLASESCLASES

1º 65€

CLASIFICACION DE CADA GRUPO N, A, S20, GT, D/E2-SS, CN/E2-SC, E2-SH

1º 430 € + Trofeo

2º 370 € + Trofeo

3º 240 € + Trofeo

4º 170 €

Nota para el Campeonato Europa FIA solamente: Los premios se otorgarán cualquiera que sea el número de participantes que tomen la salida. Todos los premios son acumulativos. Los premios deben ser pagados en efectivo al final de la competición.

• CAMPEONATO DE ESPAÑA

Clasificación General Scratch (todos los vehículos admitidos en el Campeonato)

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

CATEGORIA I	CATEGORIA II	CATEGORIA III
1º Trofeo	1º Trofeo	1º Trofeo
2º Trofeo	2º Trofeo	2º Trofeo
3º Trofeo	3º Trofeo	3º Trofeo

Por cada Grupo (N, A, A2, GT, Historicos, CM, E1, Copa Femenino, Copa Junior, Piloto mas rapido de la prueba, Piloto que Obtenga el Record de la Prueba)

1º Trofeo

• CAMPEONATO DE ASTURIAS

CATEGORIA I	CATEGORIA II	
1º Trofeo	1º Trofeo	6º Trofeo
2º Trofeo	2º Trofeo	7º Trofeo
3º Trofeo	3º Trofeo	8º Trofeo
4º Trofeo	4º Trofeo	9º Trofeo
5º Trofeo	5º Trofeo	10º Trofeo

CLASES

1º Trofeo – 2º Trofeo – 3º Trofeo

COPA PROPULSION DE MONTAÑA

1º Trofeo – 2º Trofeo – 3º Trofeo

TROFEO RETROCLASSIC DE MONTAÑA

1º Trofeo – 2º Trofeo – 3º Trofeo

Los premios en metálico percibidos, no serán acumulativos con los de otros Campeonatos admitidos en el Competición.

Los premios serán entregados sea cual sea el número de magas disputadas.

Los premios se pagarán en efectivo, en euros o en el valor de cambio de la moneda del país Organizador, al final de la competición.

Las cantidades de los premios serán libres de impuestos.

13.1.2 Los Trofeos no retirados a la celebración de entrega de Premios quedarán en propiedad del Organizador. Ningún premio será enviado.

13.1.3 Los premios en metálico deben ser retirados personalmente en el momento de la Entrega de Premios; en el caso de que no se retiren, los premios quedarán en poder del Organizador. Los premios en metálico serán pagados en Euros, libres de impuestos.

13.1.4 Todos los premios son acumulables.

13.2.- ENTREGA DE PREMIOS

13.2.1 La participación en la Entrega de Premios es una cuestión de honor para cada participante.

13.2.2 La entrega de trofeos tendrá lugar el día 10 de Mayo de 2015, a las 15:00 horas en el Ayuntamiento de Arriondas

13.2.3 El pago de los premios se efectuará a continuación en Secretaría de la Competición

14 – ANEXOS I, II, III, IV

ANEXO I

PROGRAMA DE REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión: viernes 8 de Mayo 2015

A las 20:30 h. En el Ayuntamiento de Arriondas. (Salón de Actos)

1. Recepción y presentación de los miembros del colegio.
2. Presentación de licencias. Constitución del Colegio. Elección del idioma oficial.
3. Aprobación del programa de reuniones.
4. Presentación de la Competición por el Director de Carrera.
5. Estudio del Reglamento Particular, correcciones eventuales y aprobación de Complementos.
6. Examen de otros documentos difundidos.
7. Informe del director de Carrera sobre las verificaciones administrativas y técnicas.
8. Informe del Oficial encargado de las Relaciones con los Competidores.
9. Aprobación de la lista de competidores autorizados a tomar parte en los entrenamientos y de los autorizados a pasar verificaciones el día 9.
10. Ruegos y preguntas.

RESTO DE REUNIONES, HORARIO Y EMPLAZAMIENTO, A DECIDIR POR EL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS, EN LA PRIMERA REUNION.

ANEXO II

Los Comisarios Responsables de las Relaciones con los Competidores estarán identificados con un peto de color amarillo.

A la apertura de la Secretaría de la Competición, se establecerá un planning con los lugares y horarios de presencia, que se publicará en el Tablón Oficial de Avisos y se facilitará a los competidores en el transcurso de las Verificaciones Administrativas.

PRESENCIA EN EL DESARROLLO DEL COMPETICION

- Verificaciones administrativas y técnicas.
 - Publicación de la lista de “Autorizados a tomar parte en los entrenamientos”.
 - Salida de la Competición en las distintas mangas.
 - Verificaciones de oficio.
 - Parque Cerrado.
 - Verificaciones técnicas finales.
 - Entrega de premios y trofeos.
- En las siguientes reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos se informará de cualquier posible incidencia.

• FUNCIONES:

- a) Dar información precisa y concreta a los competidores que la demanden.
- b) Colaborar con los competidores en la resolución de malentendidos.
- c) Clarificar dudas en cuanto al desarrollo de las competición.

- d) Atender cuantas demandas deportivas surjan siempre y cuando haya soluciones correctas.

• OBJETIVOS:

- Evitar que cualquier demanda deportiva, solucionable correcta y satisfactoriamente, llegue como reclamación al Colegio de Comisarios Deportivos.
- Evitar malas interpretaciones, e incluso la difusión de versiones particulares erróneas de hechos acaecidos en la competición.
- Mantener un ambiente deportivo entre organizador y competidores.

- Parque Cerrado.

- Reparto de premios y trofeos.



Antonio Fernando da Silva Ferreira Rito (P)



Santiago Vega (E)



Jose Rodriguez Campos (E)

ANEXO III

HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

HORA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
15:00	106	105	104	104
15:10	102	101	100	100
15:20	98	97	96	96
15:30	94	93	92	92
15:40	90	89	88	88
15:50	86	85	84	84
16:00	82	81	80	80
16:10	78	77	76	76
16:20	74	73	72	72
16:30	70	69	68	68
16:40	66	65	64	64
17:00	62	61	60	60
17:10	58	57	56	56
17:20	54	53	52	52
17:30	50	49	48	48
17:40	46	45	44	44
17:50	42	41	40	40
18:00	38	37	36	36
18:10	34	33	32	32
18:15	30	29	28	28
18:20	26	25	24	24
18:25	22	21	20	20
18:30	18	17	16	16
18:40	14	12	11	11
18:45	9	8	7	7
18:50	5	4	3	3
19:00	1			

ANEXO IV

HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES TECNICAS

HORA	CALLE 1	CALLE 2	CALLE 3	CALLE 4
15:30	102	101	100	100
15:40	98	97	96	96
15:50	94	93	92	92
16:00	90	89	88	88
16:10	86	85	84	84
16:20	82	81	80	80
16:30	78	77	76	76
16:40	74	73	72	72
16:50	70	69	68	68
17:00	66	65	64	64
17:10	62	61	60	60
17:20	58	57	56	56
17:30	54	53	52	52
17:40	50	49	48	48
17:50	46	45	44	44
18:00	42	41	40	40
18:10	38	37	36	36
18:20	34	33	32	32
18:30	30	29	28	28
18:40	26	25	24	24
18:50	22	21	20	20
19:00	18	17	16	16
19:10	14	12	11	11
19:20	9	8	7	7
19:30	5	4	3	3
19:30	1			

15- CODIGO MEDIOAMBIENTAL

Dirección General de Recursos Naturales del Principado de Asturias

- **Guardería de Medio Ambiente de la zona del Sella: 7 personas.**

En el marco del Código Medioambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y en base a un respeto medioambiental y a una sostenibilidad de nuestro deporte en su integración tanto desde el punto de vista económico como social, la Escudería SIF Motor en la celebración de la XLIV SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO promueve las siguientes recomendaciones:

- a) Cada competidor es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante la celebración del evento.
 - b) El organizador preverá contenedores de basura y residuos, que deberán usarse de acuerdo a las instrucciones y al sentido común
 - c) Los residuos y basuras generados por el equipo deberán de ser guardados por este, encaso de que las instalaciones previstas por el organizador se encuentren superadas o hasta que están se encuentren operativas.
 - d) Los competidores utilizaran en todos los repostajes y asistencias que realicen sobre sus vehículos una lona (preferiblemente una cubierta medioambiental) que proteja el suelo de los posibles derrames de fluidos sobre el suelo siendo retirada la misma después de su uso.
 - e) La limpieza de vehículos se realizara exclusivamente en los lugares que la organización tenga habilitados para este fin.
 - f) Se recomienda el uso de energías alternativas como biocarburantes, el hidrogeno, o la electricidad en tanto que no sean más perjudiciales para el medio ambiente, siempre en conformidad con lo establecido en los correspondientes reglamentos técnicos.
 - g) El participante evitara el funcionamiento inútil de todo motor o fuente productora de sonido, con el fin de reducir en lo posible los niveles sonoros.
- SIF MOTOR velara en todo momento, para que las recomendaciones que anteriormente se especificaron y que muchas de ellas forman parte de las normativas técnico deportivas del certamen, se lleven a cabo, por entender que el respeto de las necesidades medioambientales del entorno y la práctica sostenible y razonable de la organización del evento, repercute positivamente en el deporte automovilístico.

Juan Manuel Alonso Riesgo
Secretario General SIF Motor
11 Febrero 2015

FIA VISA 06/03/2015 n° 3CEM100515
RFEA VISA 25/02/2015 n° 15011